ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 769/21

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE GREDOS

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 29 de marzo de 2021, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Cepeda de la Mora, 31 de marzo de 2021.

El Presidente, *Eduardo Montes González*.